



CONVOCATORIA Y TEMARIO DE CURSO TEÓRICO PARA ABOGADAS DE NOTARÍAS 2017

SESIÓN	FECHA	TEMA	EXPOSITOR
1	22/06/2017	INICIO DEL CURSO TEMA: TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDADES Y EN ESPECIAL DE LAS SAS EN OTRO TIPO DE SOCIEDAD.	NOT. GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ
2	28/06/2017 (por esta ocasión se impartirá en miércoles)	<i>ENTREGA DE TRABAJOS Y RETROALIMENTACIÓN SOBRE EL TEMA DE LA SESIÓN ANTERIOR</i>	
3	06/07/2017	LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y REFORMAS RECIENTES	POR CONFIRMAR
4	13/07/2017	<i>ENTREGA DE TRABAJOS Y RETROALIMENTACIÓN SOBRE EL TEMA DE LA SESIÓN ANTERIOR</i>	
5	20/07/2017	OBLIGACIONES DE LOS NOTARIOS CONFORME A LA LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA, SU REGLAMENTO Y LAS REGLAS GENERALES DE APLICACIÓN	NOT. JOSÉ ANTONIO SOSA CASTAÑEDA
6	27/07/2017	<i>ENTREGA DE TRABAJOS Y RETROALIMENTACIÓN SOBRE EL TEMA DE LA SESIÓN ANTERIOR</i>	
7	03/08/2017	MANEJO FISCAL EN LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA Y JORNADA NOTARIAL. COMPLEMENTOS FISCALES Y REDUCCIONES FISCALES	NOT. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO
8	10/08/2017	<i>ENTREGA DE TRABAJOS Y RETROALIMENTACIÓN SOBRE EL TEMA DE LA SESIÓN ANTERIOR</i>	
9	17/08/2017	ESCRITURAS, OTORGAMIENTO Y FIRMA, REMATES Y ADJUDICACIONES JUDICIALES.	NOT. ANDRÉS JIMÉNEZ CRUZ
10	24/08/2017	<i>ENTREGA DE TRABAJOS Y RETROALIMENTACIÓN SOBRE EL TEMA DE LA SESIÓN ANTERIOR</i>	



11	30/08/2017 (por esta ocasión se impartirá en miércoles)	LA SOCIEDAD CONYUGAL – ASPECTO REGISTRAL Y FISCAL	NOT. JUAN MANUEL ASPRÓN PELAYO
12	07/09/2017	<i>ENTREGA DE TRABAJOS Y RETROALIMENTACIÓN SOBRE EL TEMA DE LA SESIÓN ANTERIOR</i>	
13	14/09/2017	LA PROPIEDAD PÚBLICA – TRANSMISIONES DE PROPIEDAD ENTRE GOBIERNO Y PARTICULARES	POR CONFIRMAR
14	21/09/2017	<i>ENTREGA DE TRABAJOS Y RETROALIMENTACIÓN SOBRE EL TEMA DE LA SESIÓN ANTERIOR</i>	
15	28/09/2017	ENTREGA DE CALIFICACIONES, CLAUSURA DEL CURSO Y CONFERENCIA MAGISTRAL FINAL	

1.- LA MECÁNICA DEL CURSO SERÁ QUE EL MISMO EXPOSITOR ACUDA A DOS SESIONES CONSECUTIVAS, EN LA PRIMERA DE ELLAS, TOCARÁ LA PARTE TEÓRICA DEL TEMA A TRATAR Y EN LA SEGUNDA DE LAS SESIONES, SE RESOLVERÁ UN PROBLEMA PRÁCTICO QUE SERÁ PLANTEADO POR EL MISMO A LAS ABOGADAS, DEBIENDO ÉSTAS, EN LA SEGUNDA SESIÓN, ENTREGAR UN TRABAJO O LA SOLUCIÓN A UN CASO.

2.- PODRÁN INSCRIBIRSE LAS ABOGADAS QUE TRABAJEN EN ALGUNA NOTARÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE ACREDITEN TAL SITUACIÓN CON COPIA DE SU TÍTULO O CÉDULA PROFESIONAL O, EN SU CASO, ACTA DEL EXAMEN PROFESIONAL Y UNA CARTA EXPEDIDA POR EL NOTARIO DEL DISTRITO FEDERAL ANTE QUIEN PRESTAN SUS SERVICIOS PROFESIONALES, EN DONDE SE COMPROMETA A FACILITAR EL HORARIO PARA QUE LA ABOGADA PUEDA PARTICIPAR EN EL CURSO Y SU PUNTUAL ASISTENCIA AL MISMO.

3.- EL CUPO MÁXIMO PARA EL CURSO SERÁ DE 30 ABOGADAS DE NOTARÍA.

4.- TENDRÁN PREFERENCIA, EN PRIMER LUGAR, AQUELLAS ABOGADAS DE NOTARÍA QUE HAYAN PRESENTADO EXAMEN DE ASPIRANTE Y EN SEGUNDO LUGAR AQUELLAS ABOGADAS QUE HAYAN PRESENTADO SU INICIO DE PRÁCTICA NOTARIAL ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

5.- PARA TENER ACCESO A CADA UNA DE LAS SESIONES DEL CITADO CURSO, LAS ABOGADAS DEBERÁN ENTREGAR LA CREDENCIAL RESPECTIVA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL, A.C., LA CUAL SE LES DEVOLVERÁ AL FINALIZAR CADA EXPOSICIÓN.

6.- LAS SESIONES DEL CURSO SERÁN LOS DÍAS JUEVES, CADA SEMANA.



7.- CON LA FINALIDAD DE QUE DICHO CURSO SIRVA PARA PREPARAR A LAS ABOGADAS DE NOTARÍA, A LAS CUALES VA DIRIGIDO, EN LA CONVOCATORIA SE INTEGRA EL TEMARIO DEL CURSO, PARA QUE ANTES DE CADA UNA DE LAS SESIONES, LAS PARTICIPANTES CONOZCAN PERFECTAMENTE EL TEMA A TRATAR Y LO PUEDAN ESTUDIAR.

8.- AL PRINCIPIO DE CADA UNA DE LAS SESIONES, SE HARÁ UNA EXPOSICIÓN DEL TEMA, RAZÓN POR LA CUAL LAS ASISTENTES DEBEN ACUDIR HABIENDO ESTUDIADO EL TEMA A TRATAR.

9.- LAS ASISTENTES SERÁN EVALUADAS CON TRABAJOS QUE SERÁN ASIGNADOS Y CALIFICADOS POR CADA UNO DE LOS EXPOSITORES, CON UNA RETROALIMENTACIÓN A LA SEMANA SIGUIENTE. CON POSTERIORIDAD SE PROPORCIONARÁ LA CALIFICACIÓN FINAL DE CADA UNA DE LAS ASISTENTES.

10.- A LOS TRABAJOS SE ASIGNARÁ UNA ESCALA DE CALIFICACIÓN DE 1 A 10. LAS PARTICIPANTES QUE OBTENGAN UNA CALIFICACIÓN PROMEDIO DE 8 EN ADELANTE, Y SIEMPRE Y CUANDO ACREDITEN HABER PRESENTADO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SU AVISO DE INICIO DE PRÁCTICA NOTARIAL, SE LES ENTREGARÁ UN DIPLOMA DE PARTICIPACIÓN.

11.- CADA UNA DE LAS SESIONES DEL CURSO ANTES CITADO COMENZARÁ A LAS 18:00 HORAS EN PUNTO, POR LO QUE LAS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTARSE 10 MINUTOS ANTES DE LA HORA SEÑALADA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA PUERTA DE ACCESO SE CERRARÁ A LAS 18:10 HORAS.

12.- QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL USO DE TELÉFONOS CELULARES O RADIO-LOCALIZADORES DURANTE EL TIEMPO QUE DURE EL CURSO.

13.- SI ALGUNA DE LAS PARTICIPANTES ABANDONA DE MANERA DEFINITIVA LA CLASE Y/O LA CONFERENCIA SIN CAUSA JUSTIFICADA, SE CONSIDERARÁ COMO INASISTENCIA.

14.- LAS PARTICIPANTES QUE TENGAN MÁS DE TRES INASISTENCIAS O FALTAS ACUMULADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CURSO, NO PODRÁN CONTINUAR ASISTIENDO A LAS SESIONES.

15.- NO SE ACEPTARÁN JUSTIFICANTES POR INASISTENCIA, SINO POR CAUSAS ABSOLUTAMENTE EXTRAORDINARIAS A JUICIO DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL, A.C.

16.- A AQUELLAS ABOGADAS QUE OBTENGAN LAS TRES CALIFICACIONES MÁS ALTAS EN EL CURSO, SE LES PRACTICARÁ UN SIMULACRO DE EXAMEN DE ASPIRANTE.

